REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS FREVINCO FUERZA DE REACCION, VIGILANCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que FREVINCO FUERZA DE REACCION, VIGILANCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Agosto de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004251 de 09 de Octubre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social la realización de actividades complementarias en vigilancia, seguridad consistentes en la prestación de servicios de prevención del delito..."

Quito, 09 de Octubre de 2008

Dra. Maria Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 88894
Tr. 01.1.08.001079

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.